



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚM. 123/2023 1 DE 2

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con cero minutos, de veintidós de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28; 29; 30; 32; y, 36; de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz; bajo la siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Decreto que reforma el párrafo séptimo y se adicionan los párrafos octavo y noveno, con el corrimiento del actual octavo a décimo, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **4.-** Cierre del acta; Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único. -----

----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

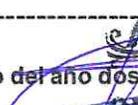
----**3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Decreto que reforma el párrafo séptimo y que adiciona los párrafos octavo y noveno, con el corrimiento del actual octavo a décimo, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** - En uso de la palabra el C. Luis Alfredo Cruz López, manifiesta lo siguiente: -----

Mediante oficio SG/XVI/746/2023 de siete de junio de dos mil veintitrés, el Licenciado Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado, remitió a este Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto que reforma el párrafo séptimo y que adiciona los párrafos octavo y noveno, con el corrimiento del actual octavo a décimo, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SÍNDICO MUNICIPAL


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



2 DE 2

En ese sentido, el decreto de referencia, propone la reforma al párrafo séptimo y que adiciona los párrafos octavo y noveno, con el corrimiento del actual octavo a décimo, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así las cosas; y por economía procesal, se tiene por reproducido en el cuerpo del presente acuerdo, el decreto que nos ocupa, mismo al que se le da lectura, para mayor certeza de los integrantes de este Pleno del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----Por lo que, para los efectos de los dispuesto en el artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente: -----

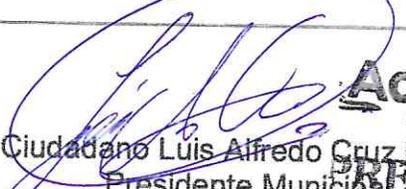
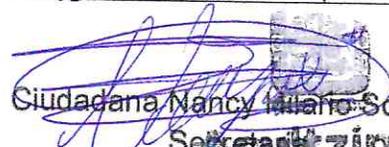
ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el Proyecto de Decreto que reforma el párrafo séptimo y que adicionan los párrafos octavo y noveno, con el corrimiento del actual octavo a décimo, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

4.- Cierre del acta No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

 Acultzingo H. AYUNTAMIENTO 2022-2025 Ciudadano Luis Alfredo Cruz López. Presidente Municipal	 Acultzingo H. AYUNTAMIENTO 2022-2025 Ciudadana Dora Guzmán Suárez Síndico Municipal.
 Acultzingo H. AYUNTAMIENTO 2022-2025 Ciudadano Amado Pérez Rosas. Regidor Único	 Acultzingo H. AYUNTAMIENTO 2022-2025 Ciudadana Nancy Milano Soriano. Secretaria



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA

SECRETARÍA D
AYUNTAMIENTO

Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 22 de junio del año dos mil veintidós. -